

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CALLE REALEJOS ESQUINA LAS MIMOSAS DE MARBELLA. (MÁLAGA)**

DANIEL NUÑEZ VILCHEZ..

ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA

El balance de la intervención se puede concretar en una ausencia absoluta de restos arqueológicos, muebles o inmuebles, en todos los movimientos de tierra. Este hecho es obvio al analizar las formaciones del subsuelo de la zona, resultantes de dinámicas eminentemente geológicas o relacionadas con la actividad llevada a cabo en el marco de la urbanización de los terrenos.

The balance of the intervention can specify in the total absence of archaeological remains, movable or immovable, in all earthworks. This fact is obvious when analyzing the subsurface formations of the area, resulting from dynamic eminently geological or related activity carried out within the framework of the development of land.

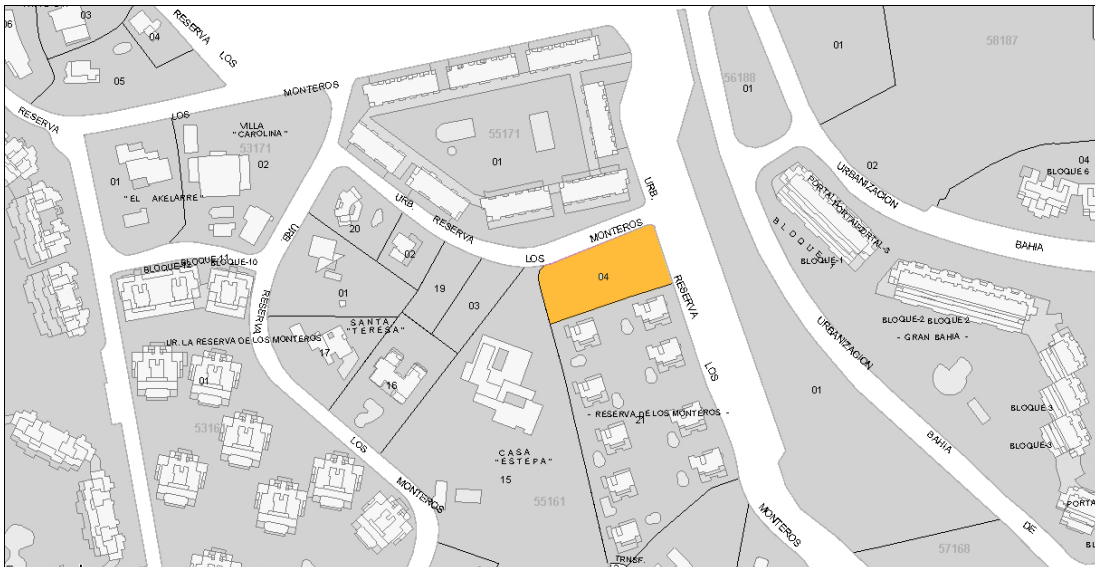
### **LOCALIZACION Y MEDIO FÍSICO DE LA PARCELA.**

El inmueble objeto de estudio se localiza al este del casco urbano de Marbella. Corresponde a la parcela número 04, manzana 55.161, Urbanización *Los Monteros*, en el paraje conocido como *Cerca de los Monteros* en el *Pago de la Dehesilla*. Se trata de la parcela en la que confluyen las Calles Realejo y las Mimosas.

A ella se accede desde la carretera N-340, mediante la salida señalizada como “Los Monteros”, entre los kilómetros 192 y 193.

Dicha localización responde a las siguientes coordenadas UTM:

<i>Referencia</i>	<i>Coord. X</i>	<i>Coord. Y</i>	<i>Coord. Z</i>
Noroeste	335.544	4041.696	
Nordeste	335.605	4041.732	
Suroeste	335.605	4041.573	47.42 m.s.n.m.
Sureste	335.646	4041.613	



Localización de la parcela en mapa parcelario de la zona

### 1.2. El medio físico.

La parcela en cuestión se localiza en la margen derecha de Río Real, a algo menos de 400 m de su cauce. Presenta un de modelado suave en el que las curvas de nivel se cierran hacia el centro formando una marcada depresión. Esta orografía habría condicionado en gran medida la edafología actual de la parcela, de forma que en los márgenes afloran las materiales que componen el sustrato geológico, mientras que la hondonada del centro está colmatada por arena de playa muy depurada, fruto de aportes eólicos.

A una escala mayor, la superficie objeto de la presente intervención se ubica en el piedemonte de Sierra Blanca. Dentro de los llamados Sistemas Béticos, Sierra Blanca es un eslabón más, junto con Sierra Alpujata o Sierra de Mijas, de los denominados Sistemas Litorales Occidentales, una cadena montañosa que se extiende alineada de forma paralela al litoral, constituyendo la divisoria de aguas entre la cuenca del Guadalhorce y una serie de pequeñas cuencas fluviales de carácter eminentemente costero, que se desarrollan en sentido norte-sur, para desembocar directamente en el Mediterráneo.

Al margen de la citada elevación, desde un punto de vista geográfico (o micro-geográfico), en el entorno del emplazamiento confluyen dos tipos unidades geomorfológicas claramente diferenciadas:

- Una estrecha franja de playa de relieve plano, compuesta por una fina arena de color gris, resultado de la erosión de rocas ultrabásicas y metamórficas.
- Una cuenca fluvial excavada sobre un lecho pliocénico y colmatada por materiales aluviales cuaternarios, resultantes de la mecánica de erosión y acarreo del río.



Ortofotografía de la parcela

### **CARACTERIZACION HISTORICO-ARQUEOLÓGICA.**

El descubrimiento en 1998 de un yacimiento orientalizante en la margen occidental del cauce denominado Rio Real, abría interesantes posibilidades en los promontorios situados en la margen opuesta, como posibles emplazamientos de la necrópolis, conforme al patrón que define esta ocupación (SANCHEZ, 2001).

A este descubrimiento, hay que añadir el hallazgo fortuito de una urna cineraria tipo cruz del negro hallada en las inmediaciones que abundaba en el argumento expuesto con anterioridad. Con estos antecedentes, se determinó la acotación de un área de protección del entorno del río, en ambos márgenes, bajo cuyo amparo se han realizado algunas intervenciones arqueológicas en la zona.

Así, al norte, en los terrenos denominados “Olivar de los Monteros” se planteó una prospección superficial bajo la dirección del arqueólogo Miguel Crespo (CRESPO, 2004) con motivo de la cual se descubrieron restos dispersos de cerámicas propias del periodo púnico, parejas a las de Río Real, mientras en otras zona se obtuvieron algunos indicios de un yacimiento adscrito a las facies plena y final de la Edad del Cobre.

Más próxima a la parcela que nos ocupa, en la misma calle Las Mimosas, se realizó un seguimiento arqueológico que derivó en una excavación dirigida por la arqueóloga Cristina Chacón Mohedano (CHACON, 2004) en la que se evidenció la presencia en la zona de utillaje lítico, junto a restos rubefactados y zonas de combustión, lo que dio pie a plantear fenómenos de tratamiento térmico de este material, según los sistemas planteados por Javier Baena Preysler.

No obstante los trabajos efectuados más recientemente en la zona no han aportado datos que clarifiquen esta cuestión, si bien en el curso de una vigilancia en la Parcela PM-3, se detectaron y excavaron depósitos de ceniza cuya naturaleza no se pudo precisar de manera inequívoca (SANTIAGO, 2002).

Por último en 2004 se realizaron dos intervenciones, la primera de las cuales, nuevamente en terrenos de La Reserva de los Monteros, determinó la presencia de algún material superficial, a resulta de la cual se llevó a cabo una excavación con resultados negativos (RUIZ, 2004).

Resultados parejos se dieron en un control de movimientos de tierras realizados por el arqueólogo Antonio Morillo Lozano (MORILLO; 2004) en una parcela colindante y de características similares a la que nos ocupa. En este caso se presentaba una secuencia de naturaleza geológica, conformada por un potente depósito superior de arenas rojizas, propio de las dunas costeras características de esta franja litoral, bajo el que se encuentra un lecho sedimentario de carácter marino, compuesto de margas y arenas, con abundantes restos de malacofauna, aunque completamente estéril desde el punto de vista antrópico.

## **OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN**

### *Objetivos.*

Tanto los objetivos como el planteamiento metodológico están diseñados para superar la situación de riesgo potencial sobre posibles bienes arqueológicos, conforme a las disposiciones que se contemplan en la normativa municipal. Se trata, pues, de evitar la destrucción indiscriminada de cualquier vestigio, en el marco de la afección prevista en el proyecto de obras.

La ausencia de resultados en las intervenciones realizadas en el entorno más inmediato, descartaba de partida la propuesta de objetivos de naturaleza científica, más allá de la atención que requieren los descubrimientos, un tanto difuminados, acaecidos en parcelas relativamente alejadas. A saber, la posibilidad de dar con enterramientos orientalizantes vinculados al poblado de Río Real, o trazas de ocupación correspondientes a las culturas de la Prehistoria Reciente.

### *4.2. Metodología.*

Los trabajos llevados a cabo han consistido en un exhaustivo control de los movimientos de tierra contemplados en el proyecto de obras, en los términos en los que se define en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas, adaptando los medios y dinámica de las remociones del terreno a la correcta detección y no-destrucción indiscriminada de un eventual vestigio arqueológico. Los trabajos han sido realizados mediante maquinaria de tamaño intermedio, tipo retroexcavadora mixta, cuyo ritmo de actuación ha estado supeditado en todo momento a las instrucciones del arqueólogo a cargo del seguimiento.

Dado que la dinámica estratigráfica es de carácter lineal y considerando la potencia relativamente importante de las distintas unidades sedimentarias, ha sido posible efectuar levantamientos controlados siguiendo el sistema estratigráfico.

Dada la ausencia de vestigios, los únicos datos remiten a la geología de la zona, los cuales han sido registrados en un sistema de fichas de campo normalizadas, de las que ya se ha hecho entrega de un ejemplar en esta Delegación Provincial de Cultura, junto con la correspondiente memoria explicativa.

Los sistemas de documentación se han basado en un combinado de técnicas, fotografía digital con dos cámaras de 6 y 10 mpx de resolución y dibujo de campo a escala 1/20. No ha sido necesario implementar otras técnicas ni sistemas de localización y registro más exhaustivo, por las circunstancias expuestas., que han hecho necesario el uso de una bomba eléctrica de extracción.



Replanteo de obras previo al inicio de los trabajos.

## **RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.**

Conforme a los objetivos marcados, se procedió a la vigilancia de los trabajos realizados por medios mecánicos en las obras de rebaje.

hay que hacer hincapié en el balance negativo que arrojan los resultados de la intervención.

Estrato más superficial estaba compuesto por un manto vegetal (u.e. 1) localizado en la zona noroeste de la parcela y de una potencia por lo general escasa.

Por debajo, un depósito sedimentario, compuesto por fina arena gris de naturaleza detrítica, poco o nada compacto y desprovisto de cualquier evidencia antrópica (u.e. 7);

se trata del característico material que conforman las playas del litoral occidental malagueño y que en esta localización cabría atribuirlo a mecánicas eólicas. La potencia de estas arenas rondaba los 3.20 m.



*Detalle del talud norte de la zona de obras, en el que se puede apreciar las formaciones de arena que sustentan una ligera cobertera caracterizada por la presencia de abundantes raíces pertenecientes a la vegetación de la zona.*



*Fotografía de trabajo en la que se aprecia una formación rojiza correspondiente al estrato que hemos denominado u.e. 8.*



Este manto de arena gris cubría una formación muy compacta, limos y arcillas de color rojizo que se podría identificar como el manto sedimentario pliocénico que caracteriza la litología de amplios sectores del litoral sur peninsular –u.e. 8.

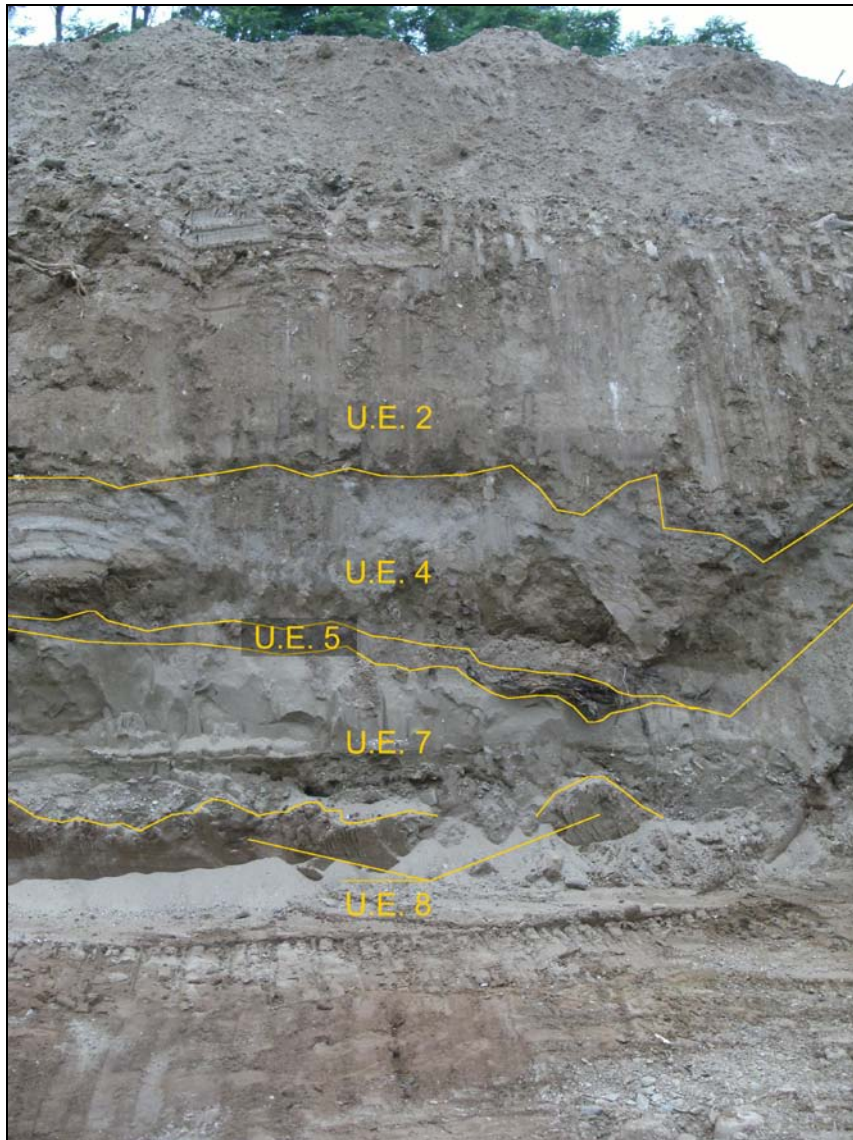
Se trata, como se ha indicado, de la estratigrafía del sector noroeste de la parcela, una localización apenas alterada, por lo que la secuencia descrita se podría considerar la propia de la zona. En el resto, se observan socavones de más o menos entidad, colmatados por vertidos de lo más heterogéneos que conforman dinámicas estratigráficas exógenas, inequívocamente antrópicas y de un marcado carácter contemporáneo.

El depósito más superficial está formado por un relleno de unos dos metros de potencia (u.e. 2) de una matriz heterogénea en la que destacaba el componente arenoso y de coloración predominantemente parda. La u.e. 2 alojaba numerosos desechos tales como objetos de plástico, vidrio, material de construcción o maderas. Hacia el tramo inferior, este relleno adquiere una textura predominantemente arenosa y una coloración que alterna los tonos oscuros (u.e. 3) o rojizos (u.e. 4), vinculados a los mismos objetos y desechos enumerados anteriormente. Como observación, indicar que la presencia de la u.e. 4 se restringe al sector más occidental de la parcela, por debajo de la u.e. 3.

También al oeste y al norte de la parcela, destaca una tierra de apariencia vegetal (u.e. 5) alterada por una fuerte presencia de raíces que delata una arboleda, hoy por hoy desaparecida.

En el sector más oriental, bajo la u.e. 2 y afectado por el socavón asociado, destaca un potente nivel de gravas (u.e. 6), creemos que vinculadas al lecho fósil de una rambla o torrentera que discurre a escasos metros al este de la parcela, en sentido norte – sur.

Por debajo de estos rellenos, reaparecen las formaciones que conforman la secuencia estratigráfica original de la zona. Así, hay que reseñar la presencia de depósitos de arena silíceas (u.e. 7) y, por debajo, las formaciones sedimentarias pliocénicas antes descritas (u.e. 8).



*Detalle de secuencia estratigráfica en talud de obras oeste.*

Como se desprende de los resultados expuestos, se puede descartar fehacientemente la presencia de restos arqueológicos en el área afectada por las obras. Cabe considerar, no obstante que dichos resultados podrían estar sesgados por las remociones de tierra que se aprecian en los sectores orientales de la parcela, de forma que podría haberse producido la hipotética destrucción de bienes arqueológicos con anterioridad. Sin embargo, cabe matizar que los sectores que habían permanecido inalterados, tampoco han arrojado resultados o indicios que corroboren tal posibilidad, por lo que nos inclinamos por considerar la falta de contenido arqueológico como el rasgo que define la parcela en cuestión, considerando fundamentalmente, que la dinámica estratigráfica en los sectores occidentales excluye cualquier atisbo de antropización en su génesis y

considerando, además, que no se han detectado restos muebles que permitan proponer otros usos al margen de una ocupación estable.

Considerando estas conclusiones, no se estimó necesaria la aplicación de medida correctora alguna.

### **Bibliografía.**

- SANCHEZ BANDERA, P., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y SOTO IBORRA, A. (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento de Río Real (Marbella, Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1998, Vol. III-2, Actividades de Urgencia. Junta de Andalucía. Sevilla.
- CRESPO SANTIAGO, M. (2004): “Informe de la Prospección Arqueológica en la UR.RR. 14 Olivar de los Monteros marbella (Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004 Vol. 1. Junta de Andalucía. Sevilla.
- RUIZ NIETO, N. (2004): “Informe de la Excavación Arqueológica en la UR.RR. 14 Olivar de los Monteros marbella (Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004, Vol. 1 Junta de Andalucía. Sevilla.
- SANTIAGO GALVÁN, F. y otros (2001): “E.A.U. en la parcela PM-3. Reserva de los Monteros (Marbella, Málaga)”. Informe Preliminar. Informe administrativo inédito.
- MORILLO LOZANO, A.M. (2009): “Control de Movimiento de Tierras en un inmueble de Urbanización Los Monteros, 10 Marbella Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2009. Vol. 1. Junta de Andalucía. Sevilla.